

EL CONSTITUCIONAL

DIARIO LIBERAL

NUM. 338

ALICANTE
Miércoles 27 Noviembre 1872

AÑO II.

UNA CONFESION

El desprecio conduce, cuando no se tienen condiciones de carácter, cuando no se tiene honradez y consecuencia, a reunir todos los elementos de oposicion para que vayan por cierta senda; a decir con la sonrisa en los labios a los enemigos que es fácil entenderse con ellos, para que obedeciendo a esta mezquina y miserable pasion de nuestra politica, nos lleven primero al caos y a la anarquia, y despues al remordimiento para los hombres buenos, y a la sonrisa diabólica para los hombres que creen que la politica es un juego de comadres y una manera de vivir bien.

Jamás hombre alguno condenado en menos palabras, ni de un modo tan explicito, la politica insensata que erigió en sistema el partido radical. Nunca hombre alguno apostrofo con tanta dureza, ni retrato con más vivos colores a ese puñado de anabaptistas, hoy arbitros del pais, y ayer, desde la oposicion, verdugos de la libertad y de la honra de la patria.

Si, el presidente del Consejo lo ha dicho contestando al Sr. Balaguer y queriendo lanzar una sueta, envenenada a los hombres del partido constitucional, cuyo patriotismo está en codos más alto que el del Sr. Zorrilla.

El desprecio conduce, cuando no se tienen condiciones de carácter, cuando no se tiene honradez y consecuencia, a reunir todos los elementos de oposicion para que vayan por cierta senda.

Es verdad que eso el radicalismo, ciego e insensato, buscó en una coaliccion monstruosa la salvacion del presupuesto, que juzgo perdido, y falta de carácter, y de honradez, y de consecuencia, reunió todos los elementos anarquicos y dirigidos por la senda de la perdicion que a la anarquia conduce.

Por eso el radicalismo, despechado, y loco, dió vida al acuerdo más indigno que registra la historia de nuestras vicisitudes revolucionarias, firmando un pacto vergonzoso con el partido carlista, con el republicano, y el alfonsino, y poniendo la justicia, la libertad, y el orden, a los pies de aquella coaliccion nefanda que solo el Sr. Sagasta pudo desbaratar con su politica fecunda y salvadora.

Con la sonrisa en los labios, anunciada el señor Zorrilla a todos los enemigos de todo lo existente, con el coaliccion en la obra de destruccion, que era fácil entenderse, y esclavo de una pasion mezquina y miserable, los llevó primero a la lucha en las urnas, y hubieran ido despues al campo, si la enérgica actitud del Gobierno Sagasta no hubiera contenido aquella avalancha infernal que arrastraba en pos de sí los odios, los rencores, y la apostasias de los que querian huir a España en el caos más profundo.

Sr. Zorrilla, si hay conciencia en el partido radical, si hay decoro en los hombres que se forman, sentirán el remordimiento que en todo pecho honrado despierta el recuerdo de una accion ignoble, y la sonrisa diabólica que asoma a los labios de los videntes políticos, podrá servirles de justo castigo y merecida expiacion.

El desprecio, no más que el desprecio, llevó al radicalismo a la alianza con los partidos antidinásticos. Y ya lo ha dicho el Sr. Zorrilla: «el desprecio conduce, cuando no se tiene honradez y consecuencia, a reunir todos los elementos de oposicion para dirigirlos por esta senda» por la senda que abrió el Sr. Zorrilla, llevando a su derecha a Nocedal, a su izquierda a Collantes y delante a Figueras, buscaba la consolidacion de la existente en los infiernos de la anarquia mas espantosa.

Que confesion tan horrible la que hizo anteayer el héroe de Tablada.

(Tribuna)

VALOR RADICAL

La opinion pública, reflejándose en la prensa de todos los matices, excepto hecha de la ministerial, acusó uno y otro día al Gobierno por su falta de dotes para regir los destinos del pais.

En efecto, el gobierno, que desde las esferas del poder contempla sin arredrarse el aborrecimiento general del pais al que ha engañado con promesas que no le ha cumplido; el gobierno, que mira sin arredrarse el crecimiento continuo de las facciones de Cataluña que amenazan conquistar por las armas y en favor de un rey absoluto la rica comarca del Principado catalan; el gobierno, que ve sin arredrarse cambiada la benevolencia de sus coaligados de ayer, los republicanos, en violenta oposicion, cada vez más acentuada por el elemento intrasigente que aspira a turbar el orden en las provincias de Andalucía, alentados por la debilidad, que han llegado a conocer, del gobierno radical; el gobierno que sin arredrarse por el fallo de la opinion pública, que rechaza indignada el odioso privilegio del Banco hipotecario, lo hace votar a la mayoría de la Cámara, agotando para ello los últimos restos de su influencia para con esa misma mayoría; el gobierno que no pudiendo gobernar con los principios políticos que proclama en la oposicion, usurpa los de otro partido, su adversario político; el gobierno, en fin, que ante el convencimiento de su impotencia no se arredra y persiste siempre en sus manos las riendas de un Estado, que no sabe gobernar; ese gobierno, hay que concederle que tiene un valor que raya en el heroismo.

Otro ministerio cualquiera que, como el Gabinete radical, se encontrase en la falsa e insostenible posicion en que este se encuentra, colocado, se habria apresurado ya a resignar a los pies del trono su cometido, esperando que otros tiempos y otros sucesos le colocasen en actitud de ocupar de nuevo el poder; pero querer sostenerse a todo trance cuando no hay punto de apoyo para ello, cercado por el vacío que ha crecido a su alrededor y marcando todos sus actos con el sello de la vaguedad y de la indecision que nace de su misma debilidad, es un valor que podría llamarse temeridad, si no se supiera por todos que tanta tenacidad solo es hija del más refinado egoísmo.

Quien, al leer nuestras palabras, pensase que abrigamos un vivísimo deseo de ver la caida del Gabinete radical, se equivocaría. No es la caida más o menos pronta de este Gobierno y su situacion lo que nosotros deseamos; no es tampoco, y esto mucho menos, que deseemos la entrada en el poder de nuestro partido, que ni aspira hoy a conseguirlo, ni lo desea tampoco; lo que si queremos, lo que deseamos y lo que tenemos un derecho a pedir, es que el partido radical gobierne dentro de su doctrina y con sus principios políticos, si los tiene, sin apropiarse los del partido conservador constitucional, lo que queremos es que el Gobierno radical, haciéndose digno de la elevada mision que como Gobierno tiene el deber de cumplir para con el pais, no deje por más tiempo en la orfandad y el desamparo a nuestras provincias de Cataluña; lo que deseamos, en una palabra, es que el Gobierno sepa ser Gobierno.

Si no sabe, o, como general y públicamente se dice, no puede, porque no tiene coaliciones para ello, entonces que escuche la voz del patriotismo, alagando la del mezquino interés personal, a que hasta ahora solo ha sabido atender.

(El Puente de Alcofés)

Con gusto insertamos a continuacion la exposicion que el Excelentísimo e ilustrísimo Sr. Obispo de esta diócesis, dirige a las Cortes con motivo del presupuesto eclesiástico.

Dice así:

Señores Diputados: El Obispo de Orihuela tiene el honor de dirigirla hoy su voz al Congreso de los Diputados de la Nación, con ocasion de las dos razonadas exposiciones que recientemente han dirigido a los representantes de la misma los venerables Prelados sus amados hermanos reunidos en Zaragoza para asistir a las funciones religiosas que tuvieron efecto en el mes anterior, con motivo de la consagracion del magnifico templo dedicado a Nuestra Señora del Pilar.

Si el ánimo del Obispo que suscribe fuera solamente adherirse a las razones y sentimientos que esponen y abrigan tan eminentes Prelados, pocas palabras le bastarían para expresar su entera conformidad, porque la verdad y la justicia, la justicia y conveniencia de sus razonamientos, que son sin duda de todo el Reino, y de todo el Clero Español, llevan en sí la conviccion más profunda, el derecho más claro, y cuanto más abundante copia de pruebas pudieran desearse sobre tan importante asunto, cuya justicia está en la conciencia de cuantos la estudian y examinan. Pero como a la vez se presenta esta ocasion a consideraciones que revelan la trascendencia e importancia de este asunto tan justo, tan repetido, y por desgracia tan contra-

riado, el Obispo que habla se toma la libertad de esponer una de las muchas consideraciones que mas le ocupan, inquietan y afligen su ánimo, y al hacerlo abriga la confianza, que le inspira la benevolencia del Congreso que sabrá disminuir cuanto en el caso se requiera.

Se reduce, Señores Diputados, a que no es posible continuar por más tiempo en el enojoso estado de tirantez y alejamiento en que hoy se tiene y se mira a la Iglesia y sus ministros, sin que se prolonguen más y se vayan aumentando los motivos y temores de las dificultades y tropiezos, que inevitablemente ocasiona la falta de armonia e inteligencia que por desgracia se lamenta entre la Iglesia y el Estado, entre el sentimiento religioso y el sentimiento social. Este doble sentimiento que nace y se nutre en todos los corazones sin distincion de tiempos ni países, que no está sujeto a las oscilaciones y cambios de los pueblos para probarlos que deben vivir unidos representando la union mas inquebrantable de cuantas la naturaleza inspira, este sentimiento, pues, nos dice y nos enseña, aun prescindiendo de las lecciones a veces amargas de la experiencia, que ni debe ni puede moralmente hablando continuar de una manera indefinida la division lamentable que con hondo pesar se deja ver entre la Iglesia y el Estado, y que la concordia y buena inteligencia de ambos elementos son una gran necesidad para la vida del tan infortunado hoy pueblo Español, que bajo este concepto vive una vida llena de ansiedad, de perturbacion y continuas inquietudes.

Esta dolorosa verdad comprobada por una triste experiencia, nos debe hacer comprender la necesidad urgente de buscar un medio bastante eficaz para obtener las ventajas que hoy por desgracia vemos perdidas. El Obispo que suscribe cree firmemente que si todos, apolásemos con sincero propósito a nuestras propias conciencias y diéramos francamente oido a sus imparciales inspiraciones, no sería difícil encontrar un medio que evitase los males indiosos, y salvase de una manera conveniente los trascendentales intereses cuya importancia a todos alcanza. Porque creo, que en el seno de la representacion nacional, en el Congreso de los Señores Diputados de esta Nación Católica en su inmensa mayoría y en cada uno de sus dignos representantes, hay el patriotismo y sentimiento religioso bastante para conocer el mal en toda su gravedad, los derechos en toda su estension y todos los deseos, consideraciones y circunstancias especiales en toda su apreciacion y conveniencia para acabar decididamente con los males que tanto trabajan a la Iglesia y la situacion deplorable de sus Ministros evidentemente digna de una justa reparacion. Y creo igualmente que en los venerables Ministros de una Religión Santa que manda todo lo bueno, enseñar y aconseja lo más perfecto, hay tambien el patriotismo y abnegacion suficiente para comprender y cumplir con la exactitud de hombres de ciencia y de ley, todas las necesidades, todas las conveniencias que se aconsejan y son inseparables del bien de los pueblos por cuyo dolor precioso, señal inequívoca de las bendiciones del cielo, no cabe sacrificio alguno por costoso que fuese que no deba prestarse.

Y creo finalmente, que si todos propusiéramos con la perseverante eficacia que siempre inspiran las convicciones profundas, las determinaciones resueltas a buscar un medio bastante capaz de dar una solucion conveniente que salvase las necesidades, y exigencias reciprocas, los miramientos debidos, el decoro y respetabilidad de las cosas y personas, olvidando, reclinando las mutuas e históricas que ya deben pertenecer al pasado, aspiraciones impracticables que solamente conducen a sostener y dar vida a sentencias y doctrinas encontradas, procediendo en todo con espíritu conciliador y reflexivo sin precipitaciones que siempre ó por lo común mejoran los mejores resultados; finalmente, que si estas ligeras indicaciones acudidas del más puro deseo, y otras que sugiere la alta sabiduria del Congreso se tomasen en consideracion y se llevasen a cumplido efecto con espíritu decidido y tranquilo, dentro de lo que vale y representan intereses tan vitales, se llegarían naturalmente al punto deseado, y la Católica España gozaría de las inmensas ventajas que indudablemente reportaría con la armonia y buena inteligencia de la Iglesia y el Estado.

El Obispo de Orihuela, pues, atrevido al Congreso se sirva nombrar una comision que realice el objeto indicado, y pida al cielo constantemente por la prosperidad de España cuyas glorias y felicidad deben ser inseparables de las de la Religión Santa que profesan.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
COMUNICACIONES.—A precios convencionales. Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a esta redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

CORTES

CONGRESO.

Sesion del 23 de Noviembre.

Abierta a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Rivero, fué leida y aprobada el acta anterior.

Se hicieron algunas preguntas de escasa importancia.

Se aprobaron dos dictámenes de la comision de actas admitidos como diputados a los señores Martos y D. José María Alonso de Beraza.

Continuando el debate sobre el proyecto de ley de arreglo del clero, hizo uso de la palabra consumiendo un cuarto turno.

El Sr. Maisonnave, que combate el proyecto porque en su sentir no responde a lo que tiene derecho a reclamar la democracia y la revolucion.

Se declara partidario de la separacion de la Iglesia y el Estado, por cuya solucion aboga calorosamente. Dice que los católicos la prefieren, y que no se va a ella porque se tienen ciertos respetos a la Santa Sede.

El orador lo censura. Censura tambien que en el proyecto se limite a la Iglesia el derecho de adquirir. Invoa el derecho de propiedad, que considera violado por esto.

Se opone, sin embargo, a que se concedan al clero indemnizaciones de ningún género a que cree no tiene derecho por la forma en que adquirió su propiedad y la índole especial de esta.

Alega en pró de esa opinion numerosas citas y textos legales.

Demuestra que, por el contrario, la Iglesia nos debe indemnizar de 50.000 millones que debe al Estado por cargas que dejó de satisfacer.

El Sr. Pidal rectifica y llama socialista al señor Maisonnave.

El Sr. Maisonnave rectifica tambien, y niega ser socialista como pretende el Sr. Pidal.

El Sr. Gil Sanz, de la comision, combate la tesis sostenida por el Sr. Maisonnave.

Su señoría parte del art. 21 de la Constitucion para demostrar que este proyecto da dentro de ella completa libertad a la Iglesia.

Refuta además los cargos hechos al proyecto por los conservadores.

Se suspende la sesion.

Reanudada la sesion a las nueve de la noche, y continuando la misma discusion.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia hizo uso de la palabra para resumir esta discusion.

Analizando el discurso del Sr. Pidal combatió la tendencia y las pretensiones de la escuela neo-católica, que hace imposible el bien y que está definitivamente vencida por la conquista de las libertades políticas que ha hecho la Europa moderna.

Ocupóse seguidamente de lo dicho por el Sr. Esteban Collantes, quien no ha venido a este debate en nombre de principio alguno sino en nombre del concordato.

Dice que el partido moderado quiso sujetar a la Iglesia en cadenas unas veces de hierro y otras de oro; pero siempre de metal.

Que el Sr. Esteban Collantes combate este proyecto porque nace de la descentralizacion, proclamada y desenvuelta en leyes por los partidos revolucionarios.

Compara el sistema seguido con la Iglesia por el partido moderado con el que tienen los partidos liberales.

Ocupándose de lo dicho por el Sr. Maisonnave, dijo que el proyecto que discute es el desenvolvimiento de una enmienda que leyó propuesta en 1859 a las Cortes por varios señores republicanos, entre los cuales están los Sres. Moreno Rodríguez, Buoat Paul, Castelar y otros. Quién la variado aquí, pregunta el Sr. Montero Rios?

Banuncia a hacer protestas de catolicismo.

Expone el fin religioso y el fin político que lleva el proyecto de ley que se discute.

Se hace cargo de los argumentos espostos por el Sr. Gamazo, y dice que el proyecto es perfectamente constitucional, y que como ajustado a la ley fundamental de la monarquia es solo el desenvolvimiento de uno de sus artículos. Examina los cargos que se han hecho, no ya sobre la tendencia, sino respecto al mecanismo de la ley, y refuta las apreciaciones equivocadas que se han emitido en este punto.

Come y prostando de la legalidad y legitimidad del proyecto.

Rectificaron los diferentes señores que han tomado parte en este debate.

Se acordó que estaba suficientemente discutida la totalidad del proyecto, y que el lunes empezará la discusion por artículos.

Se acordó que el Congreso se reuniría el lunes en sesiones ordinarias.

El señor PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Era la una y media.

SENADO.

Sesion del día 23 Noviembre.

Abierta la sesion á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Figuerola, dió lectura del acta anterior y se aprueba; dánlose asimismo cuenta del despacho ordinario.

Antes de entrar en la órden del día se dá cuenta del fallecimiento del senador Sr. Viver, acordó el Senado haber oido con sentimiento la noticia.

Se acuerda conceder licencia para viajar por la Península á los señores Contreras y Milans del Bosch.

Se pone á la órden del día y se dá cuenta del dictamen de la comision nombrada para informar sobre los proyectos de Hacienda aprobados ya por el Congreso.

El Sr. Presidente manifestó que el dictamen que se acababa de leer se imprimiría, señalándose día para su discusion.

Los Sres. Calderon Collantes, Galdo y Rojo Arias pidieron la palabra en contra.

Se leyeron los dictámenes de la comision referentes á la pensión de la viuda de Carlos Rubio, rebajándola á 1.500 pesetas; y la de indemnizacion á D. Luis Blanc de 15.000 pesetas.

El señor presidente manifiesta que se señalará día para la discusion.

Señalada la órden del día para el lunes, se levantó la sesion á las tres y media.

PARTE POLÍTICA.

Alicante 27 Noviembre 1872.

EL GRAN HIPÓCRITA.

Ya no son exageraciones apasionadas ni estratagemas de partido, ni aun siquiera temores lejanos lo que tanto preocupa la atencion del pais en la desdichada cuestion de órden público: es la realidad, la triste realidad, en su aspecto mas desconsolador; la conviccion profunda que penetra en el corazon de todos los españoles, desde el primer magistrado de la nacion hasta el mas infeliz de los mendigos. Es la certeza de la perturbacion y desórden completo y absoluto que impera del uno al otro extremo de la península, sin descubrirse en el horizonte sino nubes pavorosas precursoras de próximas y terribles tempestades. Basta solo fijar una mirada imparcial en los hechos escandalosos que se suceden con vergonzosa frecuencia, para comprender la suerte que nos espera, por el desatentado camino radical que tan trabajosamente nos hacen recorrer los inhábiles prohombres de esa ciega pandilla, que en mal hora pretende perpetuar un sistema imposible, dadas las exigüas condiciones que le acompañan para conseguirlo.

Sentimos vernos obligados á escribir un día y otro sobre el propio tema, que lleva la inquietud y la zozobra á los pueblos pacíficos y trabajadores; pero no podemos prescindir de ello, cuando vemos se vierten palabras imprudentes ante la Representacion Nacional, y se sienten hechos de todo punto falsos, para seguir engañando al pais de la manera indigna que lo hacen los apóstoles de un partido sin conciencia ni pudor político.

Discurriendo detenidamente sobre la situacion actual de los hombres públicos y de los partidos, vemos desgraciadamente confirmada la desmoralizacion que se presenta en las esferas políticas. Vemos relajados los vinculos más sagrados de la sociedad; vemos multiplicados los ataques contra la familia, contra las leyes, contra la moral y contra la religion, y hasta tal punto se tocan los efectos de la conculcacion general de derechos y deberes, de libertad y de licencia, de razon y de capricho, de fuerza y de tolerancia, que hemos llegado á una confusion monstruosa de difícil resolucion, como no sobrevenga alguna de esas milagrosas soluciones que suelen cambiar de raiz la suerte de los pueblos.

Y apesar de esta situacion anómala y violenta, que todo el mundo vé, que todo el mundo siente, que todo el mundo toca, porque á todos alcanza su funestísima influencia; sin embargo del grito unánime que se alza de todos los ámbitos de la Península, señalando á los autores de tanta perturbacion y anarquía, el jefe visible del partido radical, á quien debe la patria todos los males que la afligen; el Sr. Ruiz Zorrilla, sin historia, sin antecedentes, sin servicios ni capacidad para enseñorearse del alto puesto que ocupa; lleno de soberbia y de una insensatez sin ejemplo, tiene la avilantéz y el cinismo de decir en pleno parlamento, á la faz de la nacion, ante la Europa entera, que solo el desprecio de sus adversarios políticos, es la causa exclusiva de las calamidades de que está siendo victima, pues ni ha faltado á la Constitucion, ni á las leyes, ni á sus compromisos, ni á sus obligaciones; que las partidas carlistas de Ca-

taluña están alimentadas por la prensa de Barcelona, que pone en ridiculo á la autoridad y anima á los insurrectos, y por la multitud de reuniones y asociaciones que convierten en centros de propaganda, lo que no debia ser sino el uso de los derechos individuales; que gobierna con la libertad y quiere ser consecuente con la revolucion, castigando solo hechos, para diferenciarse de los que persiguen los conatos, las intenciones y las ideas; que ha buscado los hombres de talento, de probidad y de laboriosidad para asociárselos, aunque le fueran desconocidos; que no ha preparado los distritos electorales dando grandes cruces y repartiendo destinos, para despertar la empleomania en pueblos que vivian del trabajo; que no hay tal libertad convertida en licencia, ni falta de moralidad, ni de justicia, y que ha rendido ciego respeto á la revolucion y á la monarquía.

Mentira nos parece semejante osadía é impudencia en una persona que por la elevada categoria que representa deberia no ponerse en ridiculo ante los representantes de la nacion y ante el pais mismo, al hacer la historia de su dominacion con tan falso colorido, penetrado, como debia estarlo, de que nadie habria de creerlo y que todos habrian de condenar su conducta desatentada.

¿Con qué el pais goza de una tranquilidad envidiable y permanente? ¿Con qué solo el despecho de sus adversarios es el que impulsa la falsa alarma que cunde por el pais?

¿Pues y las sublevaciones de todos los dias, y los incendios de todas las horas? ¿Y la desobediencia y tumultos y atentados y homicidios de cada momento? Se pasa acaso la vista por las columnas de ningun periódico, sin que el espíritu desmaye y el corazon se llene de terror, al leer un día y otro los peligros que se desencadenan y la ruina inmediata que nos amenaza?

¿Es esto vivir? ¿Es posible continuar en tan constante agonia?

No, señor Zorrilla; de ninguna manera. Preciso es abandonar un timon tan malamente dirigido, para que desaparezca el abismo á que nos conduce su incapacidad y su soberbia. Preciso es volver á Tablada para que hombres mas autorizados, mas patrióticos y mejor intencionados, restañen las profundas heridas que su ceguera tiene abiertas en el corazon de la madre patria. Preciso es que el Estado recobre toda su importancia, alejándose de la direccion de los negocios públicos esos pigmeos políticos que le destrozan, y le roban su prestigio. Preciso es que termine en seguida la farsa ridicula que se viene representando, desde el malhadado punto en que el radicalismo asaltó un poder cuyo peso le derrumba. Preciso es, en fin, acabar para siempre con la mentira, devolviendo al pais la tranquilidad que necesita para reponerse de sus desastres, y gozar de los inmensos beneficios de la libertad bien entendida; nó de la libertad que solo rinde de calto á las formas exteriores pero que en la práctica es la mas insufrible de las tiranías.

El Sr. Ruiz Zorrilla, que nada, absolutamente nada hizo para que triunfara la revolucion, porque le faltaban los medios y el valor que en ciertos casos se necesita, se atrevió á atribuir á móviles mezquinos la valerosa y patriótica resolucion con que los hombres del partido conservador liberal han acudido en defensa de la libertad siempre que la han visto perdida para España; ellos han espuesto su tranquilidad, su porvenir, su propia existencia, cuando la patria les ha llamado, mientras que el Sr. Zorrilla y sus amigos, nada, absolutamente nada han espuesto ni han sacrificado en obsequio de la libertad, cuyo nombre tanto victorean cuando no hay peligro.

Del mismo modo habla el Sr. Zorrilla, de que es preciso acabar con los carlistas, cuando se halla desautorizado para hacerlo, porque á él se debe la monstruosa coalicion que dió vida al levantamiento de ese partido: asegura que ha cumplido todas sus promesas, y á él se debe ahora el que los federales se subleven con motivo de las quintas, hallándose igualmente desautorizado para reprimir con mano fuerte esas resistencias á la ley, porque la benevolencia federal le sirvió de escabel para escalar el poder.

Todas sus afirmaciones son falsas; todos sus principios puro engaño, todos los actos de su vida revelan veleidat, torpeza, mal comprimida ira, cinismo, desdoro, osadía, despecho, y lo que es peor, ingratitude y deseo de venganza por envidia; así es que ciego y desatentado, pierde la fé cuando sus amigos no le obedecen; la recobra cuando su sumision le abre las puertas del poder; provoca conflictos y los deja sin resolver; fulmina rayos y, arrepentido al día siguiente de lo que ha dicho, se desmiente á sí mismo, ó

pide á *La Correspondencia* que lo haga oficiosa ú oficialmente; promete y no cumple; pero no se le enrojecen las mejillas al decir en el Parlamento que no ha faltado á ninguna de sus promesas; insulta á los mismos que teme, pero desde sitio seguro; pretende derribar al general Prim con su discurso sobre los puntos negros, y desde el poder los aumenta y perfecciona; libra al recordár su amistad con Sagasta, y le clava un puñal, por la espalda; no puede ver á nadie que sea mas que él, y sin considerar que el pais conserva el recuerdo de los eminentes servicios de todos sus generales y hombres públicos, los menosprecia y escarnece.

Ese es Ruiz Zorrilla; ese es el hombre que sin duda temeroso de que le nieguen la única cualidad que él desea conservar, repite constantemente *soy honrado*; honrado, sí, pero honrado de tal manera que á fuerza de ver sus inconsecuencias en la política, empezamos á dudar que lo sea, á juzgar por la hipocresía y cinismo con que niega hasta los hechos mas conocidos y de una verdad incontrovertible: por eso le llamamos y le seguiremos llamando en adelante *el gran hipócrita*.

Se nos habia dicho, que á consecuencia de los acontecimientos que con motivo de la quinta tuvieron lugar el domingo en esta capital, el Sr. Gobernador de la provincia por su propia autoridad ordenó la detencion de algunos de los mozos comprendidos en el último sorteo; noticia que por su gravedad no quisimos creer sin embargo de lo acostumbrados que estamos á ver pisoteada la ley por el Sr. Lezama. Pero hoy hemos visto con sorpresa confirmada la noticia en *La Tertulia*, con el aditamento de que los referidos mozos habian sido puestos en libertad, obediendo el gobernador á exigencias de no sabemos qué personas.

Ahora bien, ¿eran culpables los mozos detenidos por el gobernador ó no lo eran? Si no lo eran, el gobernador obró con la arbitrariedad que reviste casi todos sus actos.

Si los mozos habian delinquido, el gobernador no debió en modo alguno poner en libertad por simples exigencias á los que se habian rebelado contra la ley.

Nosotros creemos en vista de lo sucedido, que el único culpable que en esta cuestion aparece es el Sr. Lezama.

Nada hubiéramos contestado al sueldo en que nuestro colega *La Tertulia* se ocupaba de las elecciones de Novelda, cuyas actas fueron declaradas graves por la *sociedad de los trece*, que congregada clandestinamente en tenebroso conclave, tuvo la cinica desvergüenza de constituirse en diputacion, para aprobar las actas de sus amigos y declarar graves las de sus adversarios. Y no hubiéramos dicho nada, porque está en la conciencia, hasta de los radicales, apesar de tenerla tan relajada, que las cuatro actas declaradas graves no adolecen de vicio alguno ni granden ni pequeño.

En Novelda, ni en los dias de la eleccion, ni en el del escrutinio general se presentó ninguna protesta. Mas tarde, por mandato superior, se unieron á las actas las que *La Tertulia* llama protestas, denunciando hechos falsos, sin presentar prueba alguna, hechos que aun siendo ciertos, no tendrían importancia para dar gravedad á un acta en la que el candidato vencedor, lo ha sido por una mayoría inmensa.

La prueba irrefutable de lo que dejamos espuesto, la tiene nuestro colega, en el acuerdo previo que después de examinadas, tomaron los diputados provinciales republicanos, cuya autoridad no podria rechazar el colega sin inferir una inmerecida ofensa á sus benévolo aliados.

Repetimos que no pensábamos ocuparnos de este particular; pero nuestro querido amigo el Diputado provincial don Gregorio Rizo, nos ha remitido el comunicado que insertamos á continuacion, y al darlo á luz hemos creido que debíamos dedicar estas líneas á un negocio que está ya pasado en autoridad de cosa juzgada.

A nuestros amigos les es bien indiferente que les aprueben ó no sus actas, puesto que la mayoría la formarán mientras duren los radicales, que tienen ya contados sus dias, los consabidos trece diputados bajo la arbitraria autoridad del gran Lezama. Nuestros amigos se propusieron tan solo demostrar que por encima de los Lezamas y los Coñias, y á despecho de las furias radicales, conservan prestigio é influencia para sentarse en los escaños de la Corporacion provincial, obteniendo una mayoría inmensa en la eleccion verificada por sufragio universal, porque no son los amigos nuestros los que se rebajarán jamás hasta usurpar esos

puestos por medio de reales órdenes; que de esto para los que en su inmoderado afan de figurar no han reparado en los medios para desempeñar cargos que han escalado por encima de las leyes y por encima de las reglas de la decencia política.

Hé aquí ahora el comunicado que á nuestro amigo ha inspirado el sueldo de *La Tertulia*:

«Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi querido amigo: Refiriéndose *La Tertulia* del domingo á las últimas elecciones de diputados provinciales, remite á ustedes á la reseña que publicó *El Municipio* titulada «Las Elecciones de Novelda.»

Si los hombres del partido constitucional no contestaron en el acto á aquel comunicado, fué porque lo consideraron de ninguna importancia dada la notoria inexactitud de los hechos que en él se refieren.

La Tertulia, en su afan de atacar á sus adversarios y valiéndose de armas prestadas, tomó pie del escrito publicado por el colega federal, para tachar de ilegales las elecciones de nuestros amigos; y eso lo hace el periódico que ostenta por timbre electoral el número 1.059.

Los constitucionales de Novelda que dejaron sin respuesta el comunicado del periódico federal; al ver que los radicales pretenden sacar partido de aquel escrito, no pueden menos de hacerse cargo de la cuestion, y en su nombre tomó la pluma para hacer que la verdad quede muy por encima de las bajas calumnias de jentes asarriadas que, sin considerar los disturbios que promueven, no tienen inconveniente en dar unos datos tan notoriamente falsos, que no merecen otra respuesta que el desprecio. Se habla en el comunicado, á que me refiero, de arbitrariedades y otras lindazas, y no puedo menos de reirme al ver la candidez con que el autor del sueldo de *La Tertulia* afirma que en el comunicado de *El Municipio* podrán encontrarse no solo los vicios de que adolece el acta de D. Luis Campos, sino faltas que debieran ser castigadas con mano fuerte.

A eso solo contestaré á *La Tertulia* que caso de haber existido arbitrariedades, no han sido ciertamente cometidas por el partido Constitucional, si no por sus adversarios, los cuales valiéndose de la astucia y de la fuerza han conseguido llevar unos cuantos electores á las urnas, que de nó haberlo hecho así, bajo ningún concepto hubieran ido; esto nos habla muy en pró de la cultura é ilustracion de los amigos á quienes se refiere *La Tertulia*.

También en dicho comunicado, se dice que para vencer en dichas elecciones ha sido necesario que hasta el último Alcalde de barrio, incluso el señor Rizo, desplegaran gran lujo de arbitrariedad: mal puede ser esto así, cuando de 15 individuos de que se compone el Ayuntamiento, excepto cuatro, que pertenecen á la fraccion del que ha apoyado la candidatura triunfante, los restantes se han abstenido de emitir sus votos; además los individuos que componen el Ayuntamiento, son de tan escasa influencia (excepto su digno presidente) que les seria completamente imposible poder inclinar la balanza política hacia una ú otra parte.

Ni el Ayuntamiento de Novelda ni hasta el último Alcalde de barrio, como dice *La Tertulia*, han tomado parte en las elecciones, y solo una persona que tiene suficientemente probada su historia política, para que no se le crea unionista, y si de ideas progresistas conservadoras, es la que ha puesto en práctica todos cuantos medios legales ha tenido á su disposicion para el feliz éxito de dichas elecciones. No dudamos que los amigos á quienes defiende *La Tertulia*, quisieran protestar en toda regla; pero las protestas hechas del modo que aparece en los documentos que existen en la Diputacion provincial son ineficaces y deben tener sin cuidado á nuestros amigos, pues tenemos medios para probar que no se presentó ni una sola protesta en ninguno de los tres dias de eleccion, ni mucho menos el día del escrutinio general, practicado ante el señor Juez de primera instancia de este Juzgado.

Si como indica *La Tertulia*, órgano de los lazanos del 1.059 se encueñtran en la Diputacion provincial las protestas de que nos habla, yo me atrevo á asegurarle al periódico de la fé perdida; que ya se probará en su día la validez de esas decantadas protestas, que no sé como han podido llegar á la Diputacion, aunque supongo que será por uno de los muchos procedimientos de que se vale el partido radical, que excediendo de prestigio y de fuerza, se empeña en luchar por despecho y por sed de mando contra los que siendo mas fuertes que el representante una política mas justa, mas ordenada y más moral que la de los hombres de la fé perdida.

En nombre de mis amigos, debo decir que no queremos ser prudentes como nos aconseja el radicalismo, *callándonos á la faz del mundo*, pues queremos que esas protestas se lleven á los tribunales; para que de una vez se descubra la verdad y pueda humillarse á los calumniadores; para evitar que en lo sucesivo, minorías insignificantes, apoyadas por unos pocos, mandáriesen se atrevan, haciendo escarnio de las leyes, á autorizar protestas injustificadas como debían ser las que obren en la Diputacion provincial.

Para que no se crea que lo dicho me lo inspira la pasion política, puedo asegurar á *La Tertulia*, que nuestros amigos serán los primeros en pedir que la Diputacion provincial pase los documentos al Juzgado, para que de una vez se aclare lo justo, haciendo declarar á todo el púbblico, con lo cual verán los señores de la moralidad que es una farsa todo cuanto hay en el comunicado á que se refiere *La Tertulia*.

Como con lo dicho, basta para probar que los constitucionales de Novelda rechazan las calumnias de sus adversarios, y como en su día se ha de probar que no son de ningún valor las protestas de que habla *La Tertulia*, queda por

hoy contestado ese periódico que siendo amigo del diputado á Cortes de los 1050 votos se atreve todavía á hablar de ilegalidades electorales.

No dudo, amigo mio, daré V. cabida á las anteriores líneas en su apreciable periódico, por lo cual le anticipa las gracias su afectísimo seguro servidor y amigo.—Gregorio Rizo, diputado provincial. Novela 25 de Noviembre de 1872.

Después de lo que digimos en nuestro número de ayer respecto á los acontecimientos de Alcoy, parece que á consecuencia de haber ocurrido algún conflicto con la fuerza allí destacada, ha tenido esta que abandonar la ciudad y ha tomado posiciones fuera de la población.

A consecuencia de una violenta y no completamente injusta comunicación, pasada por el presidente del Consejo de ministros al gobernador de Madrid, ha presentado la dimisión de su cargo el doctor Mata.

En los mismos momentos en que las alcaldías de distritos eran atropelladas, el gobernador de Madrid contestaba á una pregunta del Consejo de ministros con un «no hay novedad,» que involuntariamente recuerda el «Paris está tranquilo» de Lucrecia Borgia.

Fragmentos para la historia del general Córdova y Los fusilamientos de Cataluña. es el título de una hoja suelta que, por suplemento extraordinario á los periódicos órganos del partido constitucional, La Iberia, El Puente de Alcolea, La Independencia Española, El Debate, La Prensa y La Tribuna, publicó el primero de estos periódicos, por cuyo motivo sin duda, ha sido al parecer denunciado, según nos dijo anteanoche el telégrafo.

Nos extraña la denuncia, porque los documentos que en la hoja se publicaron son todos oficiales.

El objeto de la hoja es demostrar con los documentos de algunas ejecuciones llevadas á cabo en 1848, y con las opiniones entonces sustentadas por el general Córdova, que esta no puede ser liberal.

Cesamos desde hoy de insertar los partes que publica la Gaceta relativos á la enfermedad que padecía el rey, supuesto que por la mayoría mayor de Palacio se anuncia que S. M. ha entrado en el periodo de convalecencia.

Damos esta noticia con satisfacción y felicitamos á la real familia por el término de la grave indisposición que ha sufrido en estos pasados días su augustó jefe.

Según dicen los periódicos de Madrid, se designa al Sr. Romero Girón ó al señor Llanó y Péri, para gobernador de Madrid en reemplazo del Sr. Mata.

El presidente del Consejo, que no por ser radical está exento de todo impulso de soberbia, ha querido demostrar á la mayoría el disgusto que en su ánimo produjo el acto de irreverencia de declarar incompatible á un pariente cercano, y en la Gaceta del lunes se publica el decreto ascendiendo á mariscal de campo al brigadier D. Francisco Ruiz Zorrilla y Ruiz del Arbol, gracia que se funda en el mérito contraído en la campaña del Norte el mes de Mayo. También por méritos de guerra es ascendido á brigadier el coronel don Odon Macías y Montoya.

Así, no poco á poco, sino con toda rapidez posible, se va formando el estado mayor radical.

Por otro decreto se deja sin efecto el nombramiento de segundo cabo de Granada hecho en favor del brigadier D. Antonio Fernandez y Morales, en atención á que elegido diputado, ha optado por este último cargo.

La benévola Discusión, al mismo tiempo que aplaude mucho los ataques del señor Ruiz Zorrilla contra las espadas conservadoras, se adhiere á la actitud de la Tertulia de la calle de Carretas, en la cual, según parece, «se censura ágramente la conducta del ministro de la Guerra, que, por lo que se vé, trata de ir resolviendo la cuestión de los artilleros sin resolver nada en ningún sentido; cosa que, por lo menos, revela indecisión y falta de energía, cuando no deseos de transigir con los insubordinados.»

Vuelve también La Discusión á decir á sus amigos intransigentes en apoyo del gobierno radical, que hoy no están desconocidos los derechos individuales, por lo cual es un absurdo apelar al derecho de insurrección, debiendo además el partido republicano adquirir las cualidades de go-

bierno, lo que no sería posible con el triunfo de los intransigentes.

«La nuestra, dice La Discusión, es la república del orden, de la paz, de la armonía, de la tolerancia; el reinado de la justicia, el predominio de la ley, la condenación de la fuerza, el respeto á todas las creencias, el esfuerzo para que á nosotros vengan todos los que quieren ver triunfante la libertad. Nosotros queremos fundar un gobierno republicano permanente: sin complacencias cobardes, sin pasiones y sin extravíos. Nosotros queremos una república que sea el resultado de una necesidad, no el fruto de una insurrección prematura, que, por lo mismo que es prematura, costará mucha sangre y hará derramar muchas lágrimas.»

Nosotros preferimos sufrir algún tiempo mas un régimen monárquico á llegar á nuestro fin ensangrentados y debilitados. Si viéramos lejano el triunfo, si creyéramos que los obstáculos que hoy tenemos delante eran insuperables, pensaríamos quizá de otro modo, aunque nunca como los intransigentes; pero como los obstáculos son débiles y ellos mismos se van cayendo, y como los tiempos nos son favorables, persistimos en nuestra línea de conducta, la única sensata.»

¡Lástima grande que no sea verdad tanta belleza!

En Burgos parece se ha descubierto una conspiración y han sido presos varios sargentos de la guarnición: así lo dice El Eco de España, y luego añade:

«La desaparición del general Contreras, que se hallaba en Córdoba muy vigilado por los agentes de la autoridad, ha aumentado los temores del Gobierno hasta el punto de haber dado el orden general á todas las provincias para la reconcentración de la Guardia civil en las capitales.»

Los insurrectos de Paterna y Medina-Sidonia, capitaneados por un joven muy popular en Cádiz llamado Carrasco, han entrado en Arcos, donde confluyen muchos mozos de la sierra y están fortificándose, sin que las pequeñas columnas que los persiguen se consideren bastantes fuertes para atacarlos.

Aragón, Castilla, Valencia, Cataluña, Andalucía y las demás provincias participan de la agitación general; pero en el resto de la Península no ocurre novedad.

El Gobierno, según asegura la prensa ministerial, no ignora los planes liberticidas de los federales intransigentes; pero se juzga bastante fuerte para reprimir cualquier descabellado intento de los enemigos del reposo público y aconseja, por medio de sus órganos, á las clases conservadoras mucha calma y mucha confianza.

Fiato en los radicales y no corras. Dios nos saque con bien del domingo último del penúltimo mes del año de gracia de 1872.»

Leemos en La Epoca del lunes:

«Después de que los mozos ó los que por tales pasaban procedieron esta mañana con el mayor orden á arrojear por los balcones de las alcaldías las sales y los papeles existentes en las mismas, el día ha pasado sin ulterior novedad.»

En alguna alcaldía ha habido tiros, y los vigilantes, que en ninguna parte han hecho resistencia, han sido desarmados; pero el público, que se va acostumbrando á tan continuados belenes, ha salido á pasear, como si tal cosa no hubiera sucedido.

Hay despachos de poblaciones importantes, de Sevilla, Barcelona, Granada y otras, anunciando que la declaración de soldados se ha hecho sin novedad. En Badajoz, sin embargo, no han pasado las cosas tan tranquilamente, y en Mérida, según se asegura, ha sido asesinado el alcalde.

Las comunicaciones con Andalucía están definitivamente interrumpidas: esta mañana llegaron muchas familias, á quienes ahuyentaba el temor de los desórdenes, y lo han acertado, porque mañana no habrían podido ya pasar.

El histórico puente de Vilches ha sido roto otra vez, y un tren de mercancías ha caído en el barranco con la máquina, incendiándose ocho vagones. No sabemos si ha habido desgracias personales.

Hay además noticias de que la estación de Linares ha sido asaltada por 300 republicanos armados.

Suponemos que mañana dará el gobierno explicaciones en el Congreso, y que la Gaceta saldrá un poco de su desesperante laconismo.

Al gobernador de Madrid no se le ha visto en parte alguna: verdad es que los excesos de la libertad se corrigen con la libertad misma.»

Dice El Popular:

«No hay que tener fé alguna en diarios ministeriales. Hace tres días que estos dieron á la partida republicana de Pallo, como dispersada y desecha, escondido y prófugo el cabecilla, y ahora resulta que Pallo entró en Alcoy, apoyó el movimiento iniciado por el pueblo, levantó barricadas y se retiró cuando hubo conseguido su objeto, que no fué otro sino el de llevarse los mozos de la quinta.»

Leemos en El Eco Popular del 25:

«Corren rumores insistentes de crisis ministerial. Parece que el Sr. Zorrilla, manifestó al Rey esta mañana los acontecimientos de que es teatro España, y que S. M. demostró algún disgusto, y esta es la causa de la dimisión.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

VERSALLES 23 (noche).—La comisión que ha de dar dictamen sobre la proposición del señor Kerdel relativa á la contestación del mensa-

je elegido ponente al Sr. Barbié por 9 votos contra 6 dados á favor del Sr. Lasteyrie.

El Sr. Barbié pertenece al centro derecho de la Asamblea, pero se ha declarado partidario de la conciliación.

En vista de esta elección, se cree que se llegará á una avenencia entre las principales fracciones de la cámara para dar término á la crisis actual.

BERLIN 24.—Ayer fué aprobada por una gran mayoría en la cámara de los Diputados la segunda lectura del proyecto de ley relativo á la reorganización de los círculos (provincias.)

No se ha asegurado ninguna enmienda de los progresistas ni de los conservadores.

En breve se hará el nombramiento de senadores, los cuales serán principalmente altos funcionarios del Estado.

NOTICIAS GENERALES.

El alcalde de Gestalgar (Valencia), con unos 30 hombres, se ha sublevado.

—El alcalde de Linares, con 260 sublevados republicanos, intimó el domingo á la guardia civil la entrega de armas y que se pronunciara.

—El Universal, diario de la situación, denuncia la salida de Madrid de varios comisionados republicanos intransigentes, que llevan el carácter de jefes de la insurrección.

—La provincia de Murcia ha sido declarada en estado de guerra.

—A la una de la madrugada del lunes ha ocurrido en Santander un pequeño tumulto á los gritos de «viva la república.»

—El lunes fué muerto en Madrid de un tiro de revolver en la cabeza, un hombre, hacia la calle de la Torreilla del Leal. El muerto tendría unos 22 años; el agresor huyó, pero fué detenido á poco rato y entregado á la autoridad.

—El gobernador de Segovia ha declinado el mando en el gobernador militar.

—Entre la estación de Sagunto y Segorbe fué inutilizada una extensión de 15 kilómetros de línea telegráfica.

—El lunes por la mañana ha salido en tren expres de Vitoria para Madrid el batallón cazadores de Puerto-Rico.

—Por la Vega de Murcia se ha levantado una partida de 900 hombres al mando de un conocido jefe republicano.

—El recaudador de contribuciones que se hallaba en Arcos, según telegrama del domingo se ha visto obligado á entregar á los insurrectos 18000 y pico de pesetas. Se está formando el oportuno expediente.

—No se ha verificado el domingo la declaración de soldados en Avila, Bejar, Albacete y Almería por no haber número bastante de concejales para constituir el ayuntamiento; pero se hará mañana.

En Alcalá, Teruel y Albaracin no se han presentado los mozos.

En Villanueva de la Serena y otro pueblo de la provincia de Badajoz los mozos se han sublevado.

ALCANCE.

CONGRESO.

Sesion del 25 de Noviembre.

Abierta á las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Rivero, fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Olave preguntó al ministro de la Gobernación si conocía el estado de agitación en que se encuentran las Provincias Vascongadas y Navarra, y si se pensaba dejarlas huérfanas de autoridad militar.

Pidió además el señor ministro de Estado los documentos diplomáticos que deben haber mediado á causa de lo ocurrido á nuestro representante en Venezuela.

Al presidente del Consejo le dirigió otra pregunta sobre el mal estado de los jornaleros del barrio de las Peñuelas.

El señor presidente del Consejo aseguró que el orden público no se alteraría en los puntos indicados, y que tenía el gobierno gran confianza en la autoridad interina.

Los Sres. Tután y Cisa hicieron otras preguntas de escasa importancia.

El Sr. Mathet preguntó al gobierno si había podido ya formar opinion acerca de quienes puedan haber sido los instigadores de los sucesos ocurridos ayer en Madrid y provincias.

El Sr. Presidente del Consejo, contestó que aplazaba la respuesta hasta que se esplanase una interpelación que habia anunciado sobre orden público.

El Sr. Sempere deseó saber si habia recaído el nombramiento de capitán general de Cataluña en favor del desdichado general Gaminda.

El señor presidente del Consejo combatió enérgicamente el adjetivo, y explicó las causas que habian motivado el nombramiento del señor Gaminda, y las que obligaban á los republicanos de Cataluña á censurar dicho nombramiento.

El Sr. Sempere anunció una interpelación con motivo del nombramiento citado.

El Sr. Nouvilas pidió de nuevo explicaciones al ministro de la Guerra sobre una real orden expedida á favor de determinados oficiales del ejército.

El señor presidente del Consejo defendió en breves frases la conducta del general Córdova.

SENADO.

Sesion del día 25 de Noviembre de 1872. Se abrió á las tres y cinco minutos y se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta del despacho ordinario. Como día de interpelaciones y preguntas, dióse que el Sr. Cala hará una acerca de la cuestión de orden público.

GACETILLAS.

Homicidio.—Anoche á las seis y media fué asesinado un joven de 18 años que, según hemos oido decir, era obrero fundidor en una de las fábricas de esta ciudad.

El asesino persiguió á su víctima al parecer desde una de las calles inmediatas, y logró alcanzarle en la confluencia de las calles del duque de Zaragoza y paseo de Mendez-Núñez, donde le asestó una puñalada que le dejó cadáver en el acto.

El agresor presunto huyó inmediatamente pero ha sido habido y conducido á la cárcel.

El cadáver fué levantado á las siete, y se siguen con la mayor actividad las diligencias en averiguación de los hechos que han dado lugar á este crimen.

El vapor «Jovellanos» que debió llegar en la noche del sábado al puerto de Málaga, se ha perdido en su travesía de Gibraltar pereciendo la tripulación y pasajeros. Parece que la causa de este desgraciado suceso ha sido el haberle embestido otro buque, de cuyas resultas se fué á pique instantáneamente. Se ignoran otros pormenores.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Vapor Guadiana, c. J. Martinez, de Cartagena, con efectos, á Faez y compañía.

Id. Guadalete, c. J. Escudero, de Valencia, con efectos, á id. id.

Laud Angelita, p. P. Serra, de Cartagena, con lastre, á N. y Mas.

Id. id., p. C. Bonmati, de Arcen, con esparto y efectos, á J. Mas.

Pol. gol. Generaux, c. Cartier, de Barcelona, con pipas vacías, á Martin.

Despachados.

Vapor Lullo, c. M. Picornell, para Palma, con efectos.

Id. Guadiana, c. J. Martinez, para Valencia, con id.

Id. Guadalete, c. J. Escudero, para Cartagena, con id.

Id. Apostol, c. J. Mesa, para Orán, con id.

Balandra San Antonio, p. J. Moll, para Denia, con id.

Laud Amadeo, p. B. Mengual, para Cartagena, con pasa.

Jabeque San Sebastian, p. M. Gilabert, para Palma, con vino.

Pailebot Fanny, c. J. Tesco, para Gibraltar, con id.

Pol. Gol. Corias, c. P. Bergá, para Rosas, con id.

SECCION LOCAL.

AVISO.

Por disposicion de su dueño, se sacan para la venta en subasta voluntaria 97 y 2/8 tahullas olivar, divididas en 10 trozos.

Y cinco hilos, ó sean veinte cuartas de agua de huertos de la Discorriente por la acequia mayor del riego de la ciudad de Elche, designadas dos cuartas á cada uno de dichos diez trozos olivar, situado todo en el partido de Alzabaris del término de la ciudad de Elche, la mayor parte riego de Alborcoat, cuya subasta tendrá efecto el día 15 de Diciembre próximo venidero, y hora de las nueve de la mañana á la puerta de la casa del notario D. José Coquillat, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en dicha notaría.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

S. Facundo y Primitivo mrs.

SANTO DE MAÑANA.

S. Gregorio III, papa y c.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Sale el Sol, 6.57.—Se pone, 4.38.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion 29 de abono, para hoy 27, la zarzuela en un acto, En las astas del Toro.

La zarzuela en dos actos, La Sensitiva. Á las siete y media.—Entrada general 3 rs.

ÚLTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular de EL CONSTITUCIONAL. Madrid 26 Noviembre 1872.

En el Senado Galdó habla contra el proyecto del Banco hipotecario de España. El Congreso se ocupa del proyecto de ley sobre arreglo del clero.

Las únicas partidas republicanas importantes, son la de Murcia y la de Despeñaperros. Los ministeriales creen que ambas serán disueltas brevemente. Bolsa: c. 27-35.

Fabra.

AFICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 21.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C^{IA}

LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 13 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRI

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.
No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.
Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.
Darán mayores informes los Sres. **Faés hermanos y compañía.**

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para

Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay y Callao de Lima.

Salen de Liverpool cada quince días magníficos vapores, tocando en Burdeos, Santander, Coruña y Lisboa.

Pasajes directos desde Madrid á Rio-Janeiro, Montevideo ó Buenos-Aires, 2,200 rs. en segunda y 1,140 en tercera.

Deben tomarse con anticipación. Para pasajes y fletes dirigirse al agente de la compañía en Madrid D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, 12.

ENFERMEDADES DEL PECHO.

Los catarrros, constipados, tos, opresiones, afecciones catarrales del pecho y de las vías urinarias, se curan con éxito, hace 20 años, por los mejores médicos de París, con el jarabe y la pasta de Blayn de retinos de pino y balsamo de tolu. **BLAYN 71, rue du Marché San Honoré, París.** En Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo 31, por menor á 11 y 18 reales.—En Alicante D. J. Bellido.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1.º clase de la Facultad de París.

Este Jarabe es empleado, hace más de 25 años, por los más célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesías. También se emplea con feliz éxito para la curación de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarrros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espasmos de sangre, extinción de voz, etc.

Deposito general en París, en casa de LA PERONNE y C. rue d'Aboukir, 99.
Precios en España: Jarabe 24 rs. frasco, 15 rs. medio frasco. Grazeas, 20 rs. caja, 12 reales media caja. En Madrid la Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, sirve los pedidos. En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernández.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Resultado de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grazeas de Gélis y Conté, son el más grato y mejor ferruginoso para la curación de la clorosis (colores pálidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruación, sobre todo á las jóvenes, etc.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción enérgica en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, (antes 244, Strand), Londres.

COMPañIA CATALANA GENERAL

SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier puerto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representantes en esta plaza, **Faés Hermanos.**

A LOS AYUNTAMIENTOS.

En la imprenta de este periódico se hallan impresas papeletas para la rectificación y alistamiento, id. para el llamamiento y declaración de soldados, filaciones arregladas al último modelo y cuantos impresos necesitan para los demás cargos que pesan sobre las Secretarías.



PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

LA CASA DE MATIAS LOPEZ

CUENTA 20 AÑOS DE EXISTENCIA.

Los artículos que confecciona son los siguientes:

CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y SOPAS.
Para los Chocolates, tiene montada una de las primeras fabricas de Europa; puede visitarla, en las horas de trabajo, todo el que quiera; sus clases no tienen rival; es la casa que más fabrica y más vende, debido á la marcha adoptada por ella de apreciar más su crédito que la utilidad, ganando poco y vendiendo mucho, por la pureza de su producto y la más alta perfección en la mercancia, elaborando clases que le permitan los precios de las materias que deben entrar en su confección; de ser único dueño y no tener colectividad; fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió: 2.000 púntos de venta en Provincias y 800 en Madrid. Véase el opúsculo que ha escrito acerca del origen y fabricación del Chocolate, 1864 y 1869. Precios, desde 5 á 20 reales libra.

CAFÉS.

Nadie con más asiduidad, nadie con más inteligencia prepara este néctar delicioso; véase el tratado que acerca de la utilidad y preparación del Café ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las vigilias consagradas al estudio de este descuidado ramo de la alimentación; pero sus desvelos los ve recompensados por el favor del público, que de poco tiempo á esta parte le hace un consumo respetable. Precios, 8, 10 y 16 reales libra.

TÉS.

Variadas son las clases que reúne el Sr. Lopez en su Depósito Central de la Puerta del Sol; tiene clases de las mejores que vienen de China, tanto en negros como en perlas y verdes; también los hay buenos y regulares; y sus precios corresponden á la calidad respectiva; está paeato en paquetes desde una á ocho onzas. Sus precios, desde 2 á 5 reales onza.

SOPAS.

Las Sopas que confecciona la Casa de Lopez, en competencia en precios y calidad con las que vienen del extranjero, son de Tapioca, Sagú y Arrow-root, tan digestivas como alimenticias. Su precio, 6, 8 y 14 reales libra.

Fabrica, Palma Alta, núm. 8.—Depósito Central, Puerta del Sol, 13, Madrid.
Y en provincias se expenden en los principales establecimientos, donde se ven los carteles de la Casa; y en esta ciudad, calle Mayor, núm. 4, en la botica de D. Nicolás Saenz de Villareal.

UTILIDAD DEL HIERRO

El hierro forma parte integrante de la sangre; cuando desaparece en ella, hay languidez y agotamiento de fuerzas, el rostro se pone pálido, el apetito disminuye ó se anula y la sangre pierde su color, hermoje natural.

Las píldoras, polvos y grazeas con base de hierro, empleadas para reconstituir, contienen el hierro en el estado insoluble, y por consiguiente dan hierro á disolver á un estómago ya enfermo y debilitado. EL FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE DE LERAS, doctor en ciencias, no ofrece este inconveniente: es un líquido claro, limpio, sin olor ni sabor, que, además del hierro, contiene el fósforo, elemento regenerador de los huesos. Este medicamento produce efectos maravillosos en las personas débiles y cloróticas que tienen la sangre empobrecida, cura los colores pálidos y los dolores de estómago en las señoras y en las jóvenes, y regulariza la menstruación. El resultado es prodigioso en los niños, pues bastan algunas cucharadas para abrirles el apetito y devolverles el vigor y la salud.

NUOVA MEDICACION DEL ASMA

El señor Baret, de París, estaba aquejado de asma desde hacia varios años, hasta el extremo de no poder acostarse sin experimentar violentas sofocaciones que amenazaban ahogarle. Tres años hacia ya que se hallaba obligado á pasar la noche en una butaca, cuando por consejos de profesor Leconte hizo uso de los CIGARRILLOS INDIANOS de Grimault y C^{IA}. El alivio fué inmediato: las sofocaciones cesaron al momento, el enfermo pudo acostarse al cabo de algunos días, y cada vez que en lo sucesivo tenia algun acceso, la aspiración de algunas bocanadas de humo de los cigarrillos bastaba para disiparlo.

ENFERMEDADES HUMORALES

Para curarlas, los médicos no saben muchas veces á qué medicamento dar la preferencia; la copaiba es uno de los mejores agentes, operon formado líquido, tal como se administra hoy encerrada en cápsulas gelatinosas, irrita el estómago, produce erupciones y náuseas y frecuentemente ocasiona vómitos. Las *Cápsulas de Matico de Grimault y C^{IA}*, no tienen ninguno de esos inconvenientes; curan con rapidez, no fatigan el estómago, y su envoltura formada de gluten, principio nutritivo del trigo, se disuelve en los intestinos y permite al medicamento producir prontamente sus efectos. Por último, su actividad es doble, gracias á la esencia de Matico, árbol del Perú, que desde hace siglos es popular entre los Indios por su eficacia. Tal es esta, que las *Cápsulas de Matico* han decidido al gobierno de Rusia á autorizar su introducción en aquel imperio.

Depósitos: L. R. HERNANDEZ; JOSE SOLER.

Quincalla.

- | | | |
|------------------|--------------|---------------|
| Maletas. | Cuchillas. | Potacos. |
| Sombrereras. | Cuchillos. | Porta-monedas |
| Planchas vapor. | Tenedores. | Cepillos. |
| Idem ordinarias. | Cucharaones. | Sombrillas. |
| Gris superior. | Nayajas. | Bastones. |
| Ata-mantas. | Cortaplumas. | Bngias. |
| Bolsas de viaje. | Laucetas. | Hules. |
| Sacos de noche. | Peines. | Plumeros. |
| Caramañola. | Bañidores. | Anteojos. |
| Tijeras. | Gataparchas. | Perchas. |

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

VICHY

Administración, PARIS, 22, boulevard Montmartre.

PASTILLAS DIGESTIVAS

Fabricadas en Vichy, con sales extraídas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agorras y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS
Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones
Exigir que todos estos productos lleven la marca de intervención del Estado Francés.

Venden estos productos: Madrid, Por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo 31. En Alicante, D. J. Bellido.



El vapor **BESOS** saldrá el 30 del corriente para Almería, Mala, Cádiz, Vigo, Carnil, Coruña, Ferrol, Riveda, Gijón y Santander. Admite carga y pasajeros. Consignatarios los Sres. **Guardiola y Hermanos**, San Fernando.

Marmolería

ANTONIO OLMOS Y GINER
Calle de S. Francisco esquina á la de Rivera.

Marmol Blanco para Escaleras, Lababos, Jardineras, etc.
Lápidas de Marmol Blanco y Negro, de 200 reales en adelante. 15-7

A LOS CARPINTEROS, HERREROS Y DEMÁS OFICIOS.

- | | | |
|--------------|---------------|-----------------|
| Azuelas. | Limas. | Tañangués. |
| Hachas. | Escopinas. | Rarrenas. |
| Garlopas. | Sieras. | Bebiqués. |
| Cepillos. | Serruchos. | Compones. |
| Junteras. | Verdugos. | Gubias. |
| Guillanés. | Compasas. | Robojos. |
| Pencachas. | Perrajas. | Escudados. |
| Alicates. | Triscadores. | Destornillador. |
| Cortafritos. | Ficheros. | Cuchillas. |
| Martillos. | Saca-bocados. | |
- Guillen Lopez Hermanos**, calle Mayor, núm. 13, Alicante.